



# **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2015-2020**

Septiembre 2016

## **ÁREA ESTRATÉGICA B: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**

Fomentamos y acometemos programas de investigación, desarrollo y creación, de manera transdisciplinaria e integrada, que conlleven la generación de conocimientos e innovaciones que nos permiten ampliar tanto nuestra oferta académica, como los productos y servicios especializados que ponemos a la disposición de la sociedad.

**Directriz estratégica B.1:** Crear las políticas y gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación

### **Objetivos estratégicos**

1. Establecer políticas que promuevan y regulen el desarrollo de la investigación, innovación y la creación de tecnología en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (50, E).
2. Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad académica (profesores y estudiantes) las políticas que promueven y regulan el desarrollo de la investigación (5, E).
3. Alinear las áreas y líneas de investigación con la visión y misión de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) (52, E).
4. Fomentar la participación de estudiantes de postgrado en trabajos de investigación (53, I).
5. Programar actividades que promuevan y fomenten las actividades de investigación, desarrollo e innovación (54, I)
6. Actualizar el Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT) (55, E).
7. Crear el Reglamento de Fundamentos Éticos de Investigación, Desarrollo e Innovación (56, I).
8. Promover reuniones frecuentes con los profesores de postgrado para facilitar la coordinación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación (57, E).
9. Establecer los lineamientos para la organización de grupos, líneas y proyectos de investigación (58, I).
10. Promover la firma de convenios y/o alianzas estratégicas para el fomento y desarrollo de investigaciones nacionales e internacionales (59, E)

**Directriz estratégica B.2:** Consolidar la organización que dan soporte a la Investigación, Desarrollo e Innovación

### **Objetivos estratégicos**

1. Fortalecer el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación como unidad encargada de la gestión, promoción, seguimiento y evaluación de las investigaciones y proyectos de innovación (60, E).
2. Promover la creación de programas de investigación (61, I).
3. Promover la creación de grupos de investigación o innovación en las áreas del saber que se desarrollan en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT) (62, I).
4. Promover la realización de eventos y encuentros de investigadores (63, I).
5. Fomentar la pertinencia de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación con la realidad nacional y los planes de desarrollo (64, E).
6. Promover investigaciones e innovaciones que tengan repercusión en las actividades de docencia y/o extensión (65, I).
7. Crear un programa de estímulo para los investigadores (66, I).
8. Mantener actualizados a los profesores en materia de investigación a través de cursos organizados por la Institución (67, I).
9. Crear programas de capacitación o formación en áreas temáticas de investigación (68, I).
10. Fomentar el desarrollo de actividades de investigación entre los profesores de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (69, I).
11. Fomentar la participación de los investigadores en eventos nacionales o internacionales con ponencias, foros y otras actividades (70, I).

**Directriz estratégica B.3:** Dotar los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

### **Objetivos estratégicos**

1. Lograr que la UNICyT participe en redes nacionales e internacionales de investigación (71, I).
2. Promover la participación de los investigadores de la universidad en redes internacionales (72, I).
3. Poner a disposición de los profesores de software y/o base de datos que requieran para desarrollar su investigación (73, I; 74, I).
4. Crear el programa de mantenimiento y actualización de las TIC (75, I).
5. Fomentar la creación de grupos interdisciplinarios, transdisciplinarios y multidisciplinarios (76, I).
6. Promover que el personal docente y técnico realice investigación (77, E).
7. Promover que profesores, personal técnico y estudiantes participen en proyectos de investigación formativos (78, I).
8. Designar una partida presupuestaria para las actividades de investigación, desarrollo e innovación de la UNICyT (79, I).

9. Promover la búsqueda de fuentes de financiamientos externa para apoyar la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación (80, C).
10. Medir la percepción de satisfacción de los profesores y estudiantes sobre el programa de apoyo para las actividades de investigación (81, C).

**Directriz estratégica B.4:** Proyectar los productos de investigación, desarrollo e innovación

**Objetivos estratégicos**

1. Aumentar el número de publicaciones de los trabajos de investigación realizados en la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (82, E).
2. Aumentar el número de publicaciones en revistas indexadas (83, I)
3. Crear un programa de reconocimiento para los trabajos de investigación de excelente calidad (84, C)
4. Crear un sistema de control y seguimiento de las actividades de investigación, extensión e innovación (85, I)